



Departamento de Justicia de EE. UU.

*Fiscal de los Estados Unidos
Distrito Sur de Nueva York*

*The Silvio J. Mollo Building One
Saint Andrew's Plaza Nueva
York, Nueva York 10007*

27 de diciembre de 2023

POR ECF

El Honorable P. Kevin Castel Juez de Distrito de los
Estados Unidos Distrito Sur de Nueva York Daniel
Patrick Moynihan Tribunal de los Estados Unidos
500 Pearl Street

Nueva York, Nueva York 10007

Re: Estados Unidos contra Juan Orlando Hernández , S7 15 cr. 379 (PKC)

Estimado juez Castel:

El Gobierno escribe respetuosamente de conformidad con la Orden de la Corte del 20 de diciembre de 2023 y en respuesta a la carta presentada por el abogado autorizado de Juan Orlando Hernández, de fecha 27 de diciembre de 2023. (Dkts. 644, 645). La Orden del Tribunal del 20 de diciembre, de conformidad con su Orden oral en la audiencia clasificada del 20 de diciembre de 2023, fijó el 2 de enero de 2024 como fecha límite para la presentación del Gobierno sobre ciertos temas. A la luz de la carta del abogado autorizado presentada hoy, que plantea otros temas, y con el fin de dar tiempo al Gobierno para consultar con las partes interesadas pertinentes, el Gobierno solicita respetuosamente una breve prórroga, hasta el 4 de enero de 2024, para presentar su presentación. y que el Tribunal continúe suspendiendo su Orden del 15 de diciembre de 2023 (Dkt. 640) hasta nueva Orden del Tribunal en esa fecha o después. El Gobierno sostiene respetuosamente que esta breve prórroga solicitada de dos días maximizará la eficiencia al permitir al Gobierno, en consulta con

a las partes interesadas pertinentes a presentar una presentación única en respuesta a la Orden del Tribunal del 20 de diciembre y a la carta del abogado autorizado del 27 de diciembre.

Respetuosamente,

DAMIÁN WILLIAMS
Fiscal Federal para el
Distrito Sur de Nueva York

Por: /s/
Jacob H. Gutwillig / David J. Robles
Elinor L. Tarlow / Kyle A. Wirshba
Fiscales Federales Auxiliares (212)
637-2215 / 2550 / 1036 / 2493

cc: Abogado defensor (por ECF)